

7 DE NOVIEMBRE DE 1990

ASUNTO: GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA EXPORTACION DE MERCANCIAS CUYA VENTA
ESTA PROHIBIDA EN EL PAIS DE ORIGEN Y OTRAS SUSTANCIAS PELIGROSAS

1. EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA EXPORTACION DE MERCANCIAS CUYA VENTA ESTA PROHIBIDA EN EL PAIS DE ORIGEN Y OTRAS SUSTANCIAS PELIGROSAS SE REUNIRA EL LUNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1990 EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD. LA REUNION DARA COMIENZO A LAS 10 H. LOS DIAS 13 Y 14 DE NOVIEMBRE PODRAN TENER LUGAR OTRAS REUNIONES INFORMALES Y/O FORMALES, A HORAS PRECISAS QUE SE DECIDIRAN EN LA PRIMERA REUNION.
2. SEGUN LO INDICADO POR EL PRESIDENTE, SERA ESTA LA ULTIMA SERIE DE REUNIONES ANTES DEL CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES, QUE SE CELEBRARA LOS DIAS 12 Y 13 DE DICIEMBRE DE 1990, Y AL QUE EL GRUPO DEBERA PRESENTAR SU INFORME.
3. LOS GOBIERNOS QUE DESEEN ESTAR REPRESENTADOS EN ESTAS REUNIONES TENDRAN A BIEN COMUNICARME LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

A. DUNKEL

COPIE - COPY